



COMUNICA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE POSTULACIONES A LA CONVOCATORIA INNOVA REGIÓN 2023 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta informa que se ha dispuesto extender el plazo de postulaciones de proyectos al instrumento de financiamiento denominado **"INNOVA REGIÓN - REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, hasta las **15:00 horas del 07 de junio de 2023**.

El nuevo texto de sus Bases fue aprobado por Resolución electrónica (E) N°73, de 2023, modificada por la Resolución Electrónica (E) N°110, de 2023; y su focalización aprobada mediante Resolución electrónica (E) N°78, de 2023, todas del Comité InnovaChile.

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa. El Comité otorgará un cofinanciamiento no reembolsable de hasta un 80% del costo total del proyecto, con un tope de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

Las bases, formulario y antecedentes para la postulación se encuentran disponibles en el sitio www.fomentoantofagasta.cl.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Consultas al correo electrónico gilda.araneda@corfo.cl

Más información en www.fomentoantofagasta.cl

CERTIFICADO

Senani SpA, propietaria de **Diario Digital VIVEPAIS.cl**, certificado y reconocido como diario de circulación nacional y regional, cumpliendo con las normas vigentes bajo la ley 19.733, certifica que el aviso adjunto es copia fiel a lo que aparece publicado online, en su página <https://www.legales.vivepays.cl>, con fecha 23 de mayo 2023, sección **Llamados a Concursos y Convocatorias**.

CORFO ANTOFAGASTA - INNOVA REGIÓN 2023

Este certificado se extiende al interesado para los trámites que estime pertinentes.

Santiago, 23 de mayo 2023

